

# Índice de contenido GRI

TEMAS / ESTÁNDARES	LOCALIZACIÓN / CONTENIDO
<b>102 - CONTENIDOS GENERALES</b>	
102-1: Nombre de la organización.	Página 2, 30.
102-2 - Actividades,marcas,productos y servicios.	Página 22. El servicio que presta SIGAUS no está sujeto a prohibiciones ni debate social.
102-3: Ubicación de la sede.	Avda. de Europa, 34. 28023 Madrid.
102-4: Ubicación de las operaciones.	Página 22.
102-5: Propiedad y forma jurídica.	Página 30.
102-6: Mercados servidos.	Páginas 13, 15, 16, 23, 24.
102-7: Tamaño de la organización.	Páginas 6-7, 10 - 12, 16-17. SIGAUS cuenta con 9 empleados.
102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores.	Todos los empleados (5 mujeres y 4 hombres) desarrollan su labor en España. Todos cuentan con contrato indefinido. 7 desarrollan su labor a jornada completa (4 hombres y 3 mujeres) y 2 (mujeres) a tiempo parcial. No se han producido en 2016 cambios en el número de trabajadores ni en su distribución. Los datos aquí presentados proceden del departamento financiero de SIGAUS.
102-9: Cadena de suministro.	Páginas 13, 23, 65-67. Junto a su equipo interno, SIGAUS mantiene asistencias externas en materias que requieren especialización (tecnología, consultoría, marketing y asesoría jurídica).
102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	Páginas 8-9. En materia societaria, no se han producido cambios significativos en el ejercicio 2016.
102-11: Principio o enfoque de precaución.	Páginas 5, 6, 7, 18-19.
102-12: Iniciativas externas.	Página 28.
102-13: Afiliación a asociaciones.	La organización no pertenece a entidades de este tipo.
102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	Páginas 4-5, 8-10.
102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Páginas 4-7.
102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Páginas 27 y <a href="http://sigaus.es/quienes-somos/nuestra-mision.aspx">http://sigaus.es/quienes-somos/nuestra-mision.aspx</a> . SIGAUS cuenta asimismo con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés (ver páginas 56-57).
102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	Además de los Compromisos de Ética y Competencia, existe un procedimiento específico, denominado "Canal interno de comunicación y denuncia".

TEMAS / ESTÁNDARES	LOCALIZACIÓN / CONTENIDO
102-18: Estructura de gobernanza.	Página 30.
102-19: Delegación de autoridad.	Los miembros del Consejo y la Junta General carecen de responsabilidades ejecutivas en la gestión diaria de la entidad, delegadas por poder ante notario en el Director General, de conformidad con sus Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital.
102-20: Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 30. El Director General ostenta la responsabilidad de la gestión de todos los temas económicos, ambientales y sociales, en virtud de la mencionada delegación.
102-21: Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	Los grupos de interés mantienen una relación constante, por vía telefónica o electrónica, con las distintas unidades corporativas de SIGAUS.
102-22: Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	Página 30.
102-23: Presidente del máximo órgano de gobierno.	Página 30.
102-24: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	El nombramiento del Presidente y el Vicepresidente es una de las funciones del Consejo de Administración, según el mecanismo previsto en los Estatutos.
102-25: Conflictos de interés.	Se regulan en los Compromisos de Ética y Competencia aprobados por el Consejo de Administración (ver páginas 56-57).
102-26: Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	Página 30. Los miembros del Consejo de Administración en 2016 eran 7 hombres, todos ellos representantes de las compañías socias.
102-27: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	Página 30. Los socios están presentes en la Junta General y el Consejo de Administración. Mantienen contacto directo y periódico con el Director General.
102-28: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Página 30. La aprobación de la gestión y el ejercicio de acciones corresponde a la Junta General. En el año 2016 no se han tomado medidas consecuencia de su evaluación que implicaran cambios en la composición de los órganos de gobierno ni en las prácticas de la organización.
102-29: Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	Página 30. Los contactos directos con los grupos de interés se usan en su caso para la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.
102-30: Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	Página 30.
102-31: Revisión de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 30.
102-33: Comunicación de preocupaciones críticas.	Página 30.
102-34: Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	Página 30.
102-35: Políticas de remuneración	La remuneración de la alta dirección está asociada a objetivos que tienen que ver con el cumplimiento de los compromisos de SIGAUS en materia legal, económica, ambiental, de Relaciones Institucionales y de Comunicación. Por su parte, el órgano superior de gobierno no percibe remuneración alguna en el ejercicio de sus funciones.
102-40: Lista de grupos de interés.	Páginas 11, 46-47.

TEMAS / ESTÁNDARES	LOCALIZACIÓN / CONTENIDO
102-41: Acuerdos de negociación colectiva.	Todos los empleados de SIGAUS están acogidos al Convenio Colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
102-42: Identificación y selección de grupos de interés.	Páginas 46-47.
102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Páginas 11, 38, 44, 46-47. Las consultas realizadas en 2014, 2015 y 2016 para la elaboración de la memoria se dirigieron a todos los grupos de interés.
102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados.	Páginas 44-45.
102-45: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Página 38. Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.
102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	Páginas 38-44.
102-47: Lista de los temas materiales.	Páginas 41-43.
102-48: Reexpresión de la información.	Páginas 44-45.
102-49: Cambios en la elaboración de informes.	Páginas 39-40, 44.
102-50: Periodo objeto del informe.	Página 38.
102-51: Fecha del último informe.	Página 39.
102-52: Ciclo de elaboración de informes.	Página 38.
102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Página 68.
102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Página 38.
102-55: Índice de contenidos GRI.	Página 50.
102-56: Verificación externa.	Páginas 45 y 49.
<b>103 - ENFOQUES DE GESTIÓN</b>	
103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	Páginas 42-43.
103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	200 - IMPACTOS ECONÓMICOS. Páginas 8, 9, 10, 13. Las inversiones directas en protección ambiental han ascendido a 18,6 millones de euros en 2016. 300 - IMPACTOS AMBIENTALES. Páginas 6-10. 400 - IMPACTOS SOCIALES. Páginas 6-10.
103-3: Evaluación del enfoque de gestión.	Páginas 8-10, 30. Junto con las campañas de revisión comentadas en la página 25, cabe destacar las funciones de control de los máximos órganos de gobierno y los compromisos vinculantes en materia de Ética y Competencia.

TEMAS / ESTÁNDARES	LOCALIZACIÓN / CONTENIDO
200 - IMPACTOS ECONÓMICOS	
201 - IMPACTOS ECONÓMICOS	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO EN 2016 (Importe en euros)</b>	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	
Ingresos (ventas e ingresos financieros).	20.182.548,0
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	
Costes operativos (Proveedores).	18.637.534,0
Otros gastos de explotación.	322.560,0
Salarios y beneficios sociales (Incluye impuestos y cargas sociales).	933.910,0
Pagos a Gobiernos.	5.270,0
Inversiones en la comunidad*.	36.740,0
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO**</b>	
*De entre el valor económico distribuido, cabe destacar como acción de responsabilidad social la ya mencionada inversión en la plantación del "Bosque SIGAUS", así como el coste de la adhesión al pacto Mundial de las Naciones Unidas.	
**Correspondiente a amortizaciones de inmovilizado y variación de provisiones. En su condición de Entidad sin ánimo de lucro, la Sociedad no repartió beneficio alguno en 2016.	
201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	
201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	Páginas 4-17.
201-3: Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	El Consejo de Administración estudió y posteriormente aprobó en 2014 un Plan de Previsión para la jubilación, como refuerzo de los beneficios sociales de los empleados de la organización. Su implementación ha comenzado en enero de 2015, con reconocimiento de servicios pasados.
201-4: Asistencia financiera recibida del Gobierno.	Durante 2016 no se recibió ayuda pública alguna.
<b>203 - CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS</b>	
203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Páginas 10, 12, 18-19.
203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	Páginas 10, 13, 16-17, 18-19.
<b>204 - PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>	
204-1: Proporción de gasto en proveedores locales.	El 100% de los proveedores está localizado en España.
<b>205 - LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>	
205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción.	No se han evaluado operaciones en relación con los riesgos relacionados con la corrupción. No se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción en 2016.
<b>206 - PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL</b>	
206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No se han producido acciones legales por incumplimientos en estas materias.

TEMAS / ESTÁNDARES	LOCALIZACIÓN / CONTENIDO	OMISIONES
<b>300 - IMPACTOS AMBIENTALES</b>		
<b>301 - MATERIALES</b>		
301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.	Páginas 10, 16-17, 24.	1
301-2: Insumos utilizados.	Página 10, 24.	
<b>305 - EMISIONES</b>		
SIGAUS-2: Toneladas de CO <sub>2</sub> de emisiones indirectas compensadas.	Páginas 18-19.	
<b>306 - EFLUENTES Y RESIDUOS</b>		
306-2: Residuos por tipo y método de eliminación.	Páginas 10, 16-17, 24.	2
306-4: Transporte de residuos peligrosos.	Páginas 10, 16-18, 24.	3
<b>307 - CUMPLIMIENTO</b>		
307-1: Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.	
SIGAUS-1: Actividades de la organización dirigidas a difundir la normativa sobre gestión del aceite usado y facilitar su cumplimiento por parte de agentes incluidos en su alcance.	Páginas 22-23.	
<b>308 - EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES</b>		
308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Páginas 12, 25-26.	
308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Páginas 6-7, 25-26. Los impactos negativos en la cadena de suministro se circunscriben a las emisiones inherentes a los procesos de transporte y tratamiento del aceite usado, por lo que aparecen en todos los proveedores de estos servicios. Los requisitos de contratación de SIGAUS promueven la contratación de los servicios con mayor calidad ambiental. En el año 2016 no se han identificado malas prácticas en este sentido que hayan supuesto la finalización de la relación con ningún proveedor.	
<b>400 - IMPACTOS SOCIALES</b>		
<b>401 - EMPLEO</b>		
401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	En 2016 no se han producido incorporaciones ni salidas de empleados.	
401-3: Permiso parental.	En 2016 no se han producido bajas por maternidad.	

TEMAS / ESTÁNDARES	LOCALIZACIÓN / CONTENIDO	OMISIONES
<b>404 - CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN</b>		
404-1: Media de horas de formación al año por empleado.		
404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	Se impartió por parte de la firma Gomez-Acebo&Pombo, un seminario de formación a todos los empleados, de 2 horas de duración, para reiterar el contenido de los procedimientos de compliance implantados en SIGAUS sobre prevención de riesgos penales.	
<b>405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		
405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	La evaluación del desempeño de todos los empleados de SIGAUS se basa en criterios de cualificación y rendimiento, que se supervisan de manera directa. Hasta el momento no se han desarrollado procedimientos estandarizados.	
<b>416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES</b>		
416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	El Consejo de Administración está formado por siete personas jurídicas, representadas por 5 (71%) miembros de más de 50 años y 2 (29%) miembros de 30 a 50 años. El 44% de los empleados de SIGAUS tiene más de 50 años. El 56% de los empleados tiene entre 30 y 50 años. El desglose por géneros se detalla en 102-8.	Páginas 6-7. Las diferentes fases del servicio de SIGAUS cuentan con herramientas de evaluación que abarcan el 100% de las mismas.
416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se han producido incidentes por incumplimiento de la regulación o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los servicios prestados por SIGAUS.	
<b>417 - MARKETING Y ETIQUETADO</b>		
417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	Los procedimientos de la organización están diseñados para el logro eficiente de su misión. La información sobre el servicio incluye los elementos relativos a su impacto sobre la sostenibilidad. En las páginas 16-17 se resumen las operaciones de gestión, para cuya prestación segura la Entidad cuenta con el SIT (página 23). Se realizan asimismo auditorías a fabricantes y revisiones de la actividad de los gestores (páginas 25-26).	
417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la información sobre el servicio.	
417-3: Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing.	
SIGAUS-3: Esfuerzo/resultado de la entidad para la sensibilización de la sociedad acerca de la necesidad de gestionar correctamente el aceite usado.	Páginas 27-29.	
<b>419 - CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>		
419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa.	
1. En las páginas 10, 18, 19 y 27 se hace referencia a las iniciativas de prevención de SIGAUS para mitigar los impactos de la gestión del aceite usado responsabilidad de las empresas adheridas. Solo se dispone de información acerca de los impactos indirectos de la gestión del aceite usado, que constituye el objeto social de SIGAUS. No se hace referencia a otro tipo de impacto, ya que los derivados de la actividad realizada en oficinas no son significativo		
2. Dada la escasa incidencia ambiental de las actividades de oficina de SIGAUS, no se considera relevante la información relativa a los residuos generados en las mismas, que se separan y procesan según su categoría.		
3. No se han realizado traslados internacionales de aceites usados.		